



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: APRUEBA MODIFICACIONES AL MANUAL DE OPERACIONES EN ACCIONES DE LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO, BOLSA DE VALORES, QUE INCORPORA UN NUEVO SISTEMA DE NEGOCIACIÓN ACCIONARIO DENOMINADO: "SUBASTA DE UN LIBRO DE ÓRDENES".

SANTIAGO, 15 DIC 2004

RESOLUCION EXENTA N° 560

VISTOS: La facultad que me confieren los artículos 3° del decreto ley N°3.538 de 1980, y 44 de la Ley N° 18.045, y

CONSIDERANDO: 1.- Que con fecha 29 de noviembre de 2004, la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, ha solicitado la aprobación de una circular reglamentaria que incorpora un nuevo sistema de negociación accionario denominado "Subasta de un Libro de Órdenes", para incorporarlo al Manual de Operaciones en Acciones.

2.- Que el texto presentado no presenta inconvenientes de tipo operativo o legal para su aplicación.

RESUELVO:

1. Apruébanse las modificaciones introducidas al **Manual de Operaciones en Acciones de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores**, que consiste, en lo esencial, en incorporar al citado Manual un nuevo sistema de negociación accionario denominado "Subasta de un Libro de Órdenes".

Una copia del texto aprobado se archivará conjuntamente con la presente resolución y se entenderá formar parte de ella.

2. Remítase copia de la presente resolución a la interesada para los efectos de su notificación.

Anótese, comuníquese y archívese.

ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl